



IV CONCURSO DE RELATO CORTO “ATENEO MERCANTIL DE VALENCIA” – PREMIO ‘SEBASTIÁN TABERNERO’

El Ateneo Mercantil convoca el IV CONCURSO DE RELATO CORTO “ATENEO MERCANTIL DE VALENCIA” – PREMIO ‘SEBASTIÁN TABERNERO’

BASES

Temática

La temática es libre y podrá participar cualquier persona mayor de 18 años. Las obras se presentarán en castellano o en valenciano.

Los relatos deberán ser originales e inéditos, no publicados en soporte alguno, tanto digital como físico y no han de estar pendientes de fallo en concurso alguno.

Presentación

Se presentará un solo original por cada autor, escrito de forma mecánica a una sola cara, tamaño Din A4, a doble espacio, Arial 12, márgenes superior e inferior a 2,5 cm.; izquierdo y derecho a 3 cm con una extensión mínima de 5 folios y máxima de 10, numerados. Cada página tendrá como máximo 348 palabras, debiendo figurar el número a pie de página, siendo rechazados todos los trabajos que no cumplan con el número de palabras por página. La página de portada con el título no cuenta.

Los trabajos se presentarán, en un sobre, por duplicado ejemplar, sin firma y con título. En el sobre se incluirá otro sobre o plica, cerrado, en cuyo exterior constará el título y en el interior **nombre, apellidos, domicilio, correo electrónico, teléfono, y fotocopia del DNI**. A los ganadores se les solicitará una copia digital de la obra.

El sobre en las condiciones expresadas anteriormente, se remitirá a la siguiente dirección, por correo certificado:

TERCER CONCURSO DE RELATO CORTO
ATENEO MERCANTIL DE VALENCIA
PL. AYUNTAMIENTO, 18
46002 VALENCIA

Podrán presentarse los trabajos directamente en el Ateneo Mercantil, en horario de oficina, expidiéndose un recibo al efecto.

SERÁN RECHAZADOS TODOS LOS TRABAJOS QUE NO CUMPLAN ESTAS CONDICIONES.



IV CONCURSO DE RELATO CORTO “ATENEO MERCANTIL DE VALENCIA” – PREMIO ‘SEBASTIÁN TABERNERO’

Plazo

El plazo de presentación de los relatos comienza en la fecha de aparición de las presentes bases y finaliza el 30 de noviembre de 2017, aceptándose aquellos originales **sellados en correos**, hasta dicha fecha.

Los autores son responsables de la autoría de sus trabajos.

Jurado

Se constituirá un prejurado que seleccionará un número de obras no inferior a 15, entre las cuales, el jurado designará el ganador y los nueve finalistas.

El Jurado, que se dará a conocer al emitirse el fallo, ostenta la facultad de interpretar las bases y su decisión será inapelable. Formará parte del jurado el ganador del concurso del año anterior.

La decisión del jurado, se dará a conocer en acto público, en el Salón Sorolla del Ateneo Mercantil, en el mes de abril, en fecha que se comunicará oportunamente, estando obligados los seleccionados a acudir en persona, o mediante representante, si la causa es justificada, a la recogida del premio.

Premio

El relato ganador recibirá un premio de 500 €, al que se le aplicará las retenciones legales y se publicará en las redes sociales del Ateneo Mercantil así como en la Revista del Ateneo, junto con una entrevista al autor o autora ganador.

La Editorial OLE LIBROS se compromete a publicar una edición especial con los relatos ganadores, estableciéndose las condiciones en un contrato de edición. Asimismo, la Editorial Ole Libros entregará, gratuitamente, al Ateneo Mercantil un número determinado de libros.

El Ateneo Mercantil, podrá hacer uso de las obras seleccionadas, sin ánimo de lucro y sin que ello origine derechos a favor de los autores, que podrán, posteriormente, publicar en otros medios y disponer plenamente de sus derechos sobre los mismos.

La presentación de relatos al concurso supone la plena aceptación de las bases del mismo. No se mantendrá correspondencia con los concursantes.

Valencia, Julio de 2017.